

SILVA CAMUS, Fernando Guillermo

(Dossier 11 Pág. – 5 artículos)


NOMBRE COMPLETO:

Fernando Guillermo Silva Camus

EDAD al momento de la detención o muerte:

08-05-14, 60 años a la fecha de la detención

PROFESION U OCUPACION:

Decorador de Interiores

FECHA de la detención o muerte:

27 de noviembre de 1974

LUGAR de la detención o muerte:

detenido en su domicilio ubicado en Av. Italia 1794

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Dirección Nacional de Inteligencia (DINA)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido (**Caso del Los 119**)

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Casado, 2 hijos, Vinculado al Movimiento de Izquierda Revolucionaria MIR-Chile

SITUACIÓN REPRESIVA

Fernando Guillermo Silva Camus, 60 años, casado, dos hijos, decorador de interiores, vinculado al MIR, fue detenido en su domicilio el 27 de noviembre de 1974, aproximadamente a las 23:30 horas por agentes de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA). El día anterior había sido detenido en la vía pública su hijo Claudio Guillermo Silva Peralta, militante del MIR.

Los aprehensores fueron cuatro civiles armados, tres hombres y una mujer, los que ingresaron al domicilio del afectado, en Av. Italia 1794, Santiago, procediendo a interrogarlo sobre sus actividades laborales y a revisar la documentación relativa a pedidos y datos de clientes.

El Sr. Fernando Silva trabajaba como decorador de interiores y parte de su trabajo lo realizaba en su casa.

El interrogatorio, dirigido tanto al afectado como a su cónyuge, Sra. María Peralta, se refería a los clientes que había tenido después del 11 de septiembre de 1973, pidiendo descripciones físicas de ellos, ya que al parecer, buscaban a una persona específica. Dado que las respuestas parecieron no ser satisfactorias para sus demandas, procedieron a llevar detenido al afectado, permitiéndole que se vistiera y asegurando a la Sra. Peralta que el afectado quedaría en libertad en media hora. Se llevaron al detenido en un station wagon, de color amarillo claro. Desde ese momento y hasta la fecha la Sra. María Peralta no ha vuelto a ver a su marido.

El 28 de noviembre, los agentes volvieron al domicilio del afectado y le señalaron a la Sra. Peralta que debería cooperar con ellos porque su marido se negaba a entregarle la información que necesitaban y que si no lo hacía, los únicos que sufrirían eran su marido y la familia.

Conforme a las declaraciones de testigos, el afectado fue conducido al centro de torturas denominado Villa Grimaldi, ubicado en Peñalolén, calle José Arrieta 8.200, comuna de La Reina, donde permaneció hasta el 28 o 29 de noviembre, fecha en que fue sacado de ese lugar por agentes de la DINA y se perdió todo contacto con él. Luis Alfredo Muñoz González, quien permaneció detenido en Villa Grimaldi desde el 10 de diciembre hasta el 1° de febrero de 1975, en declaración jurada del 6 de diciembre de 1976, señala que al día siguiente de haber sido torturado y estando en una celda con otros detenidos "pude reconocer a Claudio Silva Peralta, Guillermo Silva Camus y Luis Palominos Rojas, quienes aparecían físicamente bien, aún cuando podía apreciarse que habían sido sometidos a apremios."

"El día 24 de diciembre, Guillermo Silva Camus, Washington Cid y Luis Palominos Rojas fueron sacados del lugar y no los volví a ver."

Por su parte, otra detenida de este período que estuvo recluida en el mismo lugar, Sonia Elena Bascuñán Saavedra, declaró: "Estimo que el 27 de noviembre llegó un grupo de detenidos, entre ellos un varón de unos 60 años, aproximadamente, de estatura mediana, cabellos negros, algo canoso en las sienes, el cual fue introducido por Romo en el cuarto de las mujeres con el fin, dijo, 'que no pudiera comunicarse en ningún momento con su hijo'. Se veía bastante nervioso, pero trató de infundirnos ánimo a las detenidas".

"Al cabo de varias horas, llegaron tres hombres que dijeron ser médicos, los cuales venían escoltados por un numeroso grupo de agentes de la DINA. Examinaron a las detenidas, en especial a Cecilia Castro, que tenía su seno derecho totalmente destrozado a consecuencias de las torturas. Varios hombres detenidos que estaban en malas condiciones fueron también introducidos a la celda de las mujeres para ser examinados. A pesar de que teníamos la vista vendada, podíamos ver bastante de lo que ocurría. El hombre de edad que estaba antes con nosotras, reconoció a otro de los detenidos como a su hijo. Este era rubio, alto, de pelo crespo, estaba muy pálido. Su padre urgió a los agentes que no maltrataran a su hijo, pues había sufrido tiempo atrás un accidente y tenía desde entonces una bala alojada en su cabeza. El examen médico fue muy somero y superficial, haciéndose en no más de 15 minutos. Luego, los demás hombres fueron devueltos a su celda".

"Al rato después, Romo y otro agente de voz grave, que llamaban 'El Capitán', interrogaron al hombre de edad, solicitando información de él. Hubo un fuerte cambio de palabras entre ellos a consecuencia de lo cual fue empujado, se le llamó 'viejo choro', y se le dijo que necesitaba 'tratamiento'. Fue sacado entonces de la celda de las mujeres, y ya no volvió allí."

"Pude escuchar varias veces a los agentes que se referían al hombre de edad, como 'el papá del Condoro' y a su hijo como el 'Condoro'."

"El 28 ó 29 de noviembre fui trasladada de 'Villa Grimaldi'. Se me colocó en la parte trasera de una camioneta, junto con María Antonieta Castro, y varios hombres. Al final, más cerca de la salida, venía el 'papá del Condoro'. Uno de los agentes que nos conducía, dijo que había que parar en el camino, 'para botar al viejo'."

"Efectivamente, la camioneta se detuvo una vez en el camino, e hicieron bajar una

sola persona, a quien no alcancé a distinguir. Los demás detenidos llegamos a otro lugar, que después supe era el Campamento 'Cuatro Alamos'. Allí me di cuenta que el detenido de edad no había llegado con el resto."

Finalmente la testigo establece: "...declaro que las personas que aparecen en las fotografías a continuación, son las mismas que estuvieron detenidas conmigo en las fechas indicadas..." y "declaro sin ningún riesgo de equivocarme que corresponden... a Fernando Silva Camus y... a Claudio Silva Peralta."

Esta información corresponde a declaración jurada el 29 de octubre de 1976 ante el notario Demetrio Gutiérrez. También existe la declaración de esta testigo en el proceso criminal correspondiente.

Cristián Mallol Comandari, en declaración jurada ante notario del 14 de septiembre de 1990 declara que: "Por otra parte también recuerdo que estaba el padre de la persona que menciono como 'El Condoro', de nombre Fernando Silva Camus, a quien he reconocido por fotos, como una persona que está desaparecida al igual que su hijo". Mallol estuvo detenido entre el 7 de diciembre de 1974 hasta noviembre de 1976 y permaneció en varios campos de prisioneros y en el centro de torturas de Villa Grimaldi.

El nombre de Fernando Silva Camus igual que el de su hijo Claudio Silva Peralta aparece en la lista de 119 personas presuntamente fallecidas en Salta, Argentina, en enfrentamientos con las fuerzas armadas argentinas. Esta información fue divulgada en el periódico "O'Dia" de Curitiba, Brasil y LEA de Argentina, que no tienen editor ni dirección responsable y que apareció en este número exclusivamente. Esta información no ha sido confirmada por ninguno de los gobiernos mencionados y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en comunicado enviado a los Juzgados del Crimen, no pudo confirmar oficialmente estos hechos e implícitamente no le otorgó credibilidad. Los 119 nombres correspondían a personas detenidas por los servicios de seguridad chilenos y se encontraban todos desaparecidos.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

El 28 de noviembre de 1974 se presentó un recurso de amparo en favor del afectado y de su hijo, Claudio Guillermo Silva Peralta, que fue registrado con el número 1.484 74 de la Corte de Apelaciones de Santiago.

El 24 de mayo de 1975 fue desechado el recurso de amparo, después de hacer consultas a los organismos implicados y de recibir su negativa a reconocer la detención, se remitieron los antecedentes al Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago, que instruyó un sumario por el desaparecimiento de los afectados que roló el número 91.412 y, posteriormente, se interpuso querrela por secuestro de padre e hijo, que se acumula con la causa pendiente.

El 18 de marzo de 1976 se sobreseyó temporalmente la causa y se envía en consulta. El 28 de septiembre de ese mismo año se solicitó desarchivar la causa y citar a nuevos testigos. El 4 de octubre de 1976, se reabrió la causa y se citó a comparecer a la testigo Angeles Alvarez, así como al detenido Luis Alfredo Muñoz González. Los testimonios de estas personas y los de Sonia Elena Bascuñán y Guillermo Segundo Cornejo Díaz, confirman la detención en Villa Grimaldi de los dos afectados.

El 29 de abril de 1977 se presenta escrito solicitando la búsqueda del expediente, que se encuentra perdido.

El 19 de mayo de 1977 se reiteran Oficios a autoridades para que contesten sobre la suerte del afectado y se declara que no ha lugar la solicitud de fotocopia autorizada del expediente, la que finalmente se autoriza. En mayo de 1981 se reabre la causa que había sido sobreseída y se decreta una serie de diligencias sobre identificación de los desaparecidos, patente de vehículo, Oficio al Ministerio de Interior, entrevista a las querellantes, etc.

El 18 de enero de 1977 se presenta este caso ante la Comisión Andina de Juristas. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA consultó al gobierno de Chile sobre la desaparición de Fernando Guillermo Silva Camus y de su hijo, Claudio Silva Peralta. La respuesta negó cualquier responsabilidad del gobierno militar chileno en los siguientes términos: "Fernando Guillermo Silva Camus y Claudio Guillermo Silva Peralta, no registran antecedentes de estar o haber sido detenidos en Chile. A mayor abundamiento, todas ellas aparecen en la lista de 119 extremistas muertos en Argentina en enfrentamientos con Fuerzas de Seguridad de ese país o en luchas internas entre ellos mismos. Dichas listas fueron publicadas en julio de 1975 por el Semanario Lea y el Diario 'O Dia', argentino y brasilero repectivamente"

Esta respuesta fue transcrita por Emilio Castañón Pasquel, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, el 10 de noviembre de 1976, en carta dirigida a la Sra. María Peralta Zamorano.

En consecuencia, la respuesta se remitió a las publicaciones mencionadas de la revista LEA y O'DIA, a pesar de que estas publicaciones habían sido calificadas como "otra forma artera de atacarnos, buscando siempre causar daños y una mala imagen de Chile", según declaró el General Pinochet a El Mercurio y que publica este diario el 21 de agosto de 1975.

Además se presentó el caso a la Cruz Roja y se hicieron gestiones y averiguaciones ante la Secretaría Nacional de Detenidos (SENDET), Ministerio de Defensa, Campamento de Prisionero de Tres Alamos, Cárcel Pública, Fiscalía de la FACH, etc. sin haber obtenido ningún resultado.

Ante la consulta dirigida por la señora María Peralta Zamorano, esposa y madre de los afectados, al Jefe de la Zona en Estado de Sitio de la Provincia de Santiago, Coronel Hernán Ramírez Ramírez, éste respondió el 22 de enero de 1975 que "Se realizó una investigación en todos los organismos dependientes de esta Jefatura y se pudo determinar que en ninguno de ellos hay antecedentes de su esposo e hijo". Hasta la fecha no se sabe el destino de los detenidos desaparecidos Sr. Fernando Guillermo Silva Camus y de su hijo Claudio Silva Peralta.

Oswaldo Romo Mena, agente de la DINA que llevó detenido a Fernando Silva al recinto de Villa Grimaldi, fue detenido el 16 de noviembre de 1992. Desde 1975, época en que había sido citado por varios Tribunales que tramitaban causas por violaciones a los derechos humanos, se mantenía oculto en Brasil. La DINA le había proporcionado, entre otros medios, documentos de identidad falsos. El mencionado agente, vinculado a decenas de detenciones con desaparecimiento de militantes del MIR, pudo ser ubicado tras varias diligencias decretadas en la causa por el

desaparecimiento de Alfonso Chanfreau Oyarce. Desde que fuera detenido, ha declarado en varios procesos por detenidos desaparecidos y, a diciembre de 1992, en seis de ellos había sido encargado reo. Por otra parte, se estudiaban los antecedentes para interponer una querrela por la víctima y su hijo.

Fuente: Vicaria de la Solidaridad

-----0-----

REFLEXIONES DE IMPOTENCIA: Mensaje de su hijo

Mi nombre es **Claudio Silva**, soy Hijo y nieto de Detenidos Desaparecidos. Este texto es un intento por dar a conocer la impotencia y la vergüenza que los hechos sucedidos ayer me provocan.

Como úmiliar de personas detenidas, torturadas, vejadas y humilladas, pido a voces enormes verdad y justicia. Como hombre clamo libertad y lucha. Lo que leeran a continuación es una reflexión personal, que espero aporte a quienes se den la tarea de revisar mi mensaje.

En especial para quienes desde el extranjero buscan conocer los sentimientos que en Chile, en especial a quienes aún creemos y luchamos, provocan esta serie de lamentables y vergonzosos arreglos que han acaecido, pero que además no estamos atrapados en redes políticas, ni en medio de arreglos con grupos de poder.

Impotencia y vergüenza, indignación y realismo. Que más se puede sentir tras los bochornosos sucesos de los primeros días de marzo del 2000. Lo digo como úmiliar de un Detenido Desaparecido, mas también como persona que cree en la justicia, como individuo que sueña con la verdad y hombre que vive en la lucha.

Ya no solo se ridiculiza un proceso judicial, se burla la confianza del pueblo, se manipulan informes médicos, sino también se ríen de quienes por 28 años hemos sufrido. Y no hemos sufrido por apego a una ideología (aunque también se de el caso), sino por ver atropellarse todo derecho internacional, constitucional y humano que nos pertenece inalienablemente. Se ríen de nuestro derecho a reclamar, de nuestra opción a pedir justicia, de nuestro espacio para creer en la verdad, de nuestra fuerza para pedir lo que corresponde.

Hemos visto la movilización de fuerzas enormes sobre nuestros cuerpos y los de los ya caídos. Se mueven la milicia asesina, los colaboradores orgullosos, los poderes económicos comprometidos (y beneficiados por y desde la dictadura), los políticos que defendieron 17 años un régimen de facto y que ahora usufructúan de la "democracia", los fanáticos comprometidos desde el dinero, los fascistas que comparten propósitos e ideas, los economistas perpetuados en su poder, el gobierno de turno que sólo puede establecerse a partir de la componenda y el beneplácito de los estamentos fácticos.

Este es el Chile del siglo XXI. Repleto de mentiras, confabulaciones y arreglos. Mentiras para la gente y para la comunidad internacional, nacidos desde un gobierno corrupto, antidemocrático y represor. Conúbulaciones para mantener el "equilibrio" estatal, la repartición del poder y la riqueza. Arreglos para socavar la fuerza de los que quieren luchar y de los que se quieren informar, a partir de una

prensa comercial que sólo responde a intereses y jamás nunca a lo que les corresponde... entregar la verdad de la información, de forma plural y con sentido social.

Es el país que rompió raíces desde septiembre de 1973, pero que reconstruyeron a pulso todos los mercaderes del poder y el dinero. 17 años por todos quienes formaron parte, auxiliaron, defendieron y abogaron por la dictadura del asesino de apellido Pinochet.

Aquí están "políticos" derechistas que desde entonces no sólo viven bien, sino que se enriquecieron (¿o alguien puede explicar cómo un Ex-Capitán General tiene siete casas en los más lujosos barrios de las ciudades en que se encuentran? ¿o alguien puede negar los vínculos de las más grandes empresas (eléctricas, de AFP y otras) con los cada vez más adinerados diputados y senadores de derecha ?).

Aquí, quienes dijeron pedir "democracia", y tan sólo querían recuperar el privilegio de aparecer en televisión y de obtener cuota de poder o dinero (¿alguien puede olvidarse de Aylwin, pidiendo a los militares dar un golpe el 73? ¿alguien puede desconocer la gran fuerza monetaria, que desde el 'exilio en mansiones', tienen hoy "milagrosamente" políticos concertacionistas? ¿alguien se olvidó de Lagos, Aylwin, Frei y otros, acusando antes del plebiscito de 1988 a Pinochet de Asesino?).

Aquí encontramos a toda la clase neo-política que compone la concertación, a los antiguos acusadores reconvertidos en representantes del "gobierno justo", a los militantes de fuerzas de izquierda actuando desde concejalías, intendencias, municipios, subsecretarías y otras muchas dependencias, que aportan 'generosamente' al diario subsistir económico de esta secta.

Aquí, quienes alguna vez salieron a la calle a clamar justicia, a los que participaron de huelgas, mitines, movilizaciones, paros y actos de fuerza, que ahora se sientan en oficinas con un sueldo cómodo. Que aunque sólo alcance para sobrevivir, no tienen la menor intención de protestar, reclamar, exigir o luchar... ¿Para qué molestarse? Estos son los izquierdistas reconvertidos en socialdemócratas, los arrepentidos de alzar la voz, los que temen perder su metro cuadrado por injusto que sea, es decir, los mediocres, egoístas e indignos.

Aquí, quienes aún sueñan con un mundo mejor pero que prefieren adaptarse a la dinámica moderna. Los que dejaron los sueños por una casa, los que vendieron su lucha por un sueldo, los que cambiaron sus ideales por migajas, los que prostituyeron sus principios por dinero. Es tal vez un momento de reflexión obligado, porque los métodos de lucha son escasos y los caminos se agotan. El dictador y asesino se libró, y todos los que conocemos de cerca la dinámica de estos hechos (actuales y pasados), así debemos reconocerlo. EN CHILE NUNCA SERÁ JUZGADO, NI MENOS SENTENCIADO.

La fuerza que mantiene en Chile es innegable. y lo será más, a partir de la defensa que se le asegura desde los gobiernos concertacionistas (el de Lagos incluido), la impunidad que se le ofrecerá desde el parlamento, la componenda que se perpetuará desde el poder Judicial (reconstituido en plena dictadura, y formado por personeros allegados al golpe militar), y la mentira que construyen a diario los medios de prensa y los medios educacionales.

En Chile, para luchar contra la mentira y la impunidad no sólo se debe enfrentar a las milicias y su poder armamentista. También se debe luchar contra la información falseada de TODO el periodismo televisivo y escrito, y la mayoría del ámbito radial, que ya desde las universidades se configura (y lo digo con causa, porque estudio periodismo en la Universidad Católica, centro máximo de la deformación y preparación sumisa).

Contra la maquinaria publicitaria que nos ofrece un estilo de vida lleno de colores y materialismo, que esconde su cara de individualismo y pobreza. Contra las castas políticas que hablan a nombre del pueblo, sin que siquiera una vez lo escucharan (y que utilizan sólo para las elecciones).

Contra la impresionante deformación y manejo, que en la educación básica y media se realiza para generar individuos ignorantes, inconscientes y burdos.

Contra los poderes económicos que a cada instante amenazan con emigrar sus capitales, si las condiciones que exigen para la usurpación y explotación no se cumplen. Contra los partidos políticos que se convirtieron en grupos manejados por castas impenetrables, que periódicamente engañan a la gente (nada se cumple, tan sólo la SENSACION de bienestar que genera el capitalismo y la vida a crédito).

Contra la ignorancia, desinterés y egoísmo que se ramifica exponencialmente a diario, gracias a una educación inexistente, a una formación manejada por el dinero y a la promoción de una cultura 'light' llena de excitación y alienación, que esconden su pobreza, su injusticia y lo indigno de vivirla.

No es mi intención atentar a las fuerzas que cada uno posee, sino advertir (en especial a quienes viven fuera de nuestro territorio) que la realidad de Chile es paupérrima. Se vive para ganar dinero, se sobrevive para comer, se existe para nada.

Nuestra nación está en período absoluto de decadencia, y eso es innegable.
LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS NO EXISTEN, LA FUERZA DEL PUEBLO ESTÁ DESTRUIDA.

Por eso la lucha es mayor cada día. Por un salario digno, por un hogar adecuado, por una educación que sea tal, por una vida digna y justa... por la real posibilidad de hacerse... Seres Humanos. Las formas de luchas varían según las posibilidades, mas, todas son necesarias. Y la necesidad actual es unir las, porque la lucha de clases de antaño, aún existe con una nueva composición.

Ahora nuestra clase no sólo la compone el proletariado, sino también el indígena perseguido y reprimido, el trabajador explotado, el estudiante acallado, los adultos en indefensión, la mujer coartada, los niños impedidos de serlo y, los familiares y amigos de las personas perseguidas, detenidas, exiliadas, desaparecidas, torturadas, violadas, asesinadas y vejadas por la dictadura del asesino impune.

Esto no pretende ser un mensaje de levantamiento de masas, ni menos una carta proselitista. Es tan sólo una vía de escape para mis sensaciones y reflexiones de lo que sucede ahora, y de lo que nos queda por hacer.

Tengo 24 años y la inevitable impotencia repleta mi sangre y mis sentimientos. Soy hijo y nieto de caídos por creer en lo justo, por luchar por principios y dignidad.

Por ellos y por nosotros (quienes aún sufrimos y luchamos), un abrazo inmenso a los que en Europa levantaron la bandera de la verdad y a los que en Chile resisten todavía una realidad repleta de desesperanza y dificultades.

No puedo sino, condenar la lamentable decisión de un político, Straw, que influenciado desde los poderes fácticos y políticos de Chile, liberó bajo informes falseados y propósitos oscuros a uno de los más crueles, abominables y despreciados dictadores que la guerra fría y el capitalismo regaló al mundo.

No puedo sino, repudiar la maquiavélica afrenta que nos regaló ayer Pinochet al saludar, sonriente e increíblemente recuperado de su demencia senil, a todos quienes fueron parte del período más lamentable de la historia de este país. Por esto pido disculpas al mundo, porque la culpa es Chile y su gente.

No puedo sino, condenar a toda persona que abortó la más concreta opción de juzgar al asesino. Así como a quienes han jugado con los deseos de todos quienes clamamos y exigimos verdad y justicia, o a los que reconvertidos por intereses personales han intentado aportar a esta maquinaria confiando en que los mismos que traicionaron ayer, ahora son buenos y tienen las intenciones adecuadas... por favor (¿o la mesa de conversaciones, no es una instancia de negociación? ¿o quienes se sentaron en la "mesa de impunidad", no responden a intereses político-económicos, traicionando la voluntad de los realmente afectados?).

Me despido disculpando la extensión de este mensaje, pero creo la instancia lo amerita. Digo adiós agradeciendo al 'Piquete de Londres', a los manifestantes de la Plaza del Sol en España, a los que se congregaron frente a la oficina ministerial en Bélgica, a quienes exigieron la intervención estatal en Francia, a los que presionaron por mantener la petición de extradición en Suiza, a quienes crearon esta cadena informativa y comunicacional por los derechos humanos.

A todos les digo, millones de gracias y a mantener la fuerza, que la lucha continúa y que sólo está vencido quien transa principios, socava sus ideas o renuncia a la inmortal defensa de lo justo. Así los demuestran los Zapatistas de Chiapas, los Mapuches en el sur de Chile, los estudiantes de la UNAM en México, las reales fuerzas reivindicatorias en Colombia y, un sinnúmero de comités y organizaciones civiles que luchan a diario con la injusticia de un sistema y sus gobernantes transitorios.

La lucha de cada persona se acaba con la muerte, pero jamás nunca en su generalidad. El tiempo nos enfrenta a un nuevo escenario, y los deseos de verdad y justicia se mantienen en cada uno de nosotros.

Saludos, abrazos y un pedido para recuperar fuerzas, reorganizar formas y reconducir esta interminable defensa y petición de lo que ocurre y de lo que a cada uno corresponde...es decir... VERDAD Y JUSTICIA.

Claudio Silva Lazo

Hijo y nieto de Detenidos Desaparecidos

3 de marzo del 2000

Santiago de Chile

-----0-----

12 de Junio 2003 El Mostrador

Procesan a cúpula de la DINA por secuestro de decorador

El juez especial Alejandro Solís, con dedicación exclusiva para causas de derechos humanos, sometió hoy a proceso a la cúpula de la ex Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) por la desaparición de un decorador en 1974.

El magistrado encausó al ex jefe de la DINA, Manuel Contreras, al brigadier (r) Miguel Krasnoff, al coronel (r) Marcelo Moren Brito y al suboficial (r) Basclay Zapata.

La resolución del magistrado también incluye al civil Osvaldo Romo Mena.

Se trata del caso del secuestro del decorador Fernando Silva Camus, arrestado por cuatro agentes de la DINA el 27 noviembre de 1974, un día después de que desapareciera su hijo, Claudio Silva Peralta, quien era militante del MIR.

Los aprehensores ingresaron al domicilio del afectado, procediendo a interrogarlo sobre sus actividades laborales y a revisar la documentación relativa a pedidos y datos de clientes, según consigna el sitio Memoriaviva.

Al día siguiente fue enviado a Villa Grimaldi, lugar donde fue visto con vida por última vez.

-----0-----

SILVA CAMUS Fernando y Claudio Silva Peralta

Marisa me comunicó esta mañana que se encuentra en Chile Evelyn Silva Peralta, hija y hermana de los detenidos desaparecidos Fernando Silva Camus y Claudio Silva Peralta.

Ella prestará declaración ante el Juez Guzmán. Una de las piezas importantes de dicha declaración es una foto, enviada hace un tiempo por Ana María desde Costa Rica a Charquicán, y que reproduzco más abajo junto con la nota de nuestra amiga.

La calidad de la foto no es buena. Sería muy importante poder conseguir otra en mejor estado. Apareció en un 'correo de la Resistencia'. Solicito si alguien dispone de dicha imagen que la haga llegar hasta nosotros, ya sea digitalizada o en una buena fotocopia.

Asimismo es importante disponer de mayores antecedentes de la situación de Fernando Silva Camus y de su hijo Claudio Silva Peralta. Si alguien compartió prisión con ellos, o escuchó algo...

Ignacio

Fotos de Detenidos Desaparecidos

Compañer@s del charqui:

Por fin puedo enviar la foto (no muy clara) de la portada del Correo de la Resistencia, Suplemento Especial de Setiembre 1975, en donde Evelyn Silva Peralta, reconoce a su padre Fernando Silva Camus (el que tiene la mano en el bolsillo de su pantalón) y a su hermano Claudio Silva Peralta (a la derecha de su padre).

Si alguien tiene información o sabe quién, y dónde se tomó esta fotografía, sería de gran ayuda en el proceso de búsqueda de estos compañeros.

Gracias en nombre de Evelyn y su madre.
Ana María





Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME web productions 2003 -2008 